



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
ÁREA INDUSTRIAL

C/ Carmen, 1. 29780 NERJA. Correo-e: industrial@nerja.es

EXPTE.

SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL CON CAJEROS AUTOMÁTICOS Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS UBICADOS EN FACHADAS.

DATOS DE LA PERSONA O EMPRESA TITULAR DE LA INSTALACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:	
D.N.I./N.I.E./C.I.F.:	TELÉFONO:
REPRESENTANTE (NOMBRE Y APELLIDOS):	
D.N.I./N.I.E. nº.	TELÉFONO:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO ^(*) :	

(*) La persona titular autoriza de forma expresa al Área Industrial para que los actos de mera gestión se le notifiquen por correo electrónico.

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO E INSTALACIÓN	
DIRECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO:	
NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: (en caso de ubicarse en fachada de comercio)	EXPTE. APERTURA: (si se instala en comercio existente)
<input type="checkbox"/> Cajero automático <input type="checkbox"/> Máquina expendedora	REFERENCIA CATASTRAL:
DETALLES DE LA INSTALACIÓN:	
<input type="checkbox"/> Nueva implantación de instalación <input type="checkbox"/> Renovación [Nº. Expte. vinculado: _____]	

Deberá tramitarse de manera separada la obtención de licencia municipal de obras/instalaciones.

Conociendo que la presentación de esta solicitud no supone estar autorizado a la puesta en funcionamiento de la instalación hasta la obtención de la licencia de aprovechamiento especial del dominio público y posterior presentación de Declaración Responsable para ejercicio de actividad.

Con la presente solicitud se adjunta la documentación requerida, la cual se refleja al dorso.

Una vez autorizada o concedida licencia de aprovechamiento se entenderá que lo es por todo el periodo autorizado mientras no se presente la declaración de baja por el titular o sea revocada por el Ayuntamiento por causa debidamente justificada. En caso de ubicarse en fachada de establecimiento comercial, el cambio de actividad o de titularidad del mismo deberá comunicarse a fin de valorar la vigencia o renovación de la licencia concedida de aprovechamiento especial del dominio público.

En Nerja, a _____ de _____ de 20____
Firma de la persona solicitante,

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja con la finalidad de gestionar el servicio por Vd. solicitado. Le informamos de que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en la legislación vigente y aquellas realizadas con su consentimiento expreso. El Excmo. Ayuntamiento de Nerja pone en su conocimiento que Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, notificándolo al mismo Ayuntamiento, completando el correspondiente formulario de ejercicio de derechos que ponemos a su disposición en la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano en C/ Carmen, nº 1, CP- 29780 Nerja (Málaga), o mediante carta dirigida a la misma.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR JUNTO A ESTA SOLICITUD:

- Plano de ubicación.
- Documentación técnica⁽¹⁾ donde se detalle la actuación a realizar, con los planos donde se refleje la instalación dentro de establecimiento comercial existente, el cumplimiento de la diferente normativa aplicable (reflejándose la no modificación de las condiciones de evacuación y protección contra incendios del local, instalación eléctrica, fichas de accesibilidad...). En caso de ubicarse en local vacío o emplazamiento no vinculado con actividad comercial ya existente, no se tendrá en cuenta lo antes referido a la instalación/modificación en establecimiento existente, adecuándose la documentación a las características que sean aplicables en el emplazamiento propuesto.
- Documentación del titular responsable de la instalación (según corresponda, escritura de constitución de la sociedad, acreditación de la representación, documentación personal de la persona responsable, etc).
- En caso de ubicarse en establecimiento ya existente, deberá aportarse autorización o contrato suscrito con el titular del establecimiento donde se va a ubicar el cajero automático y/o máquina expendedora. En caso de ubicarse en local sin uso, deberá aportarse el contrato suscrito con el propietario y la documentación correspondiente a la legalización de la instalación eléctrica.

LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ, PREFERENTEMENTE, EN FORMATO ELECTRÓNICO, pudiendo realizarse el presente trámite a través de la plataforma web de Registro Electrónico Red Sara⁽²⁾: <https://rec.redsara.es/>

(1) En caso de que la documentación técnica aportada no esté visada por su correspondiente Colegio Oficial, se deberá aportar: Documento acreditativo de la Colegiación profesional, Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para el ejercicio profesional y Certificado de no estar inhabilitado.

(2) Deberá presentarse escaneado el presente formulario, correctamente relleno y firmado, y adjuntar los ficheros con la documentación arriba reflejada. La red Sara tiene las siguientes limitaciones en relación a los archivos a adjuntar: el tamaño máximo por fichero es de 5 Mb. y el número máximo de ficheros a adjuntar es 5, donde el tamaño máximo del conjunto de ficheros adjuntos es de 15 Mb.